



Concluye foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”



Boletín No.2658

Concluye foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”

Diputadas, diputados, especialistas y representantes de organizaciones civiles e internacionales, participaron en el foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”, organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Al moderar el Panel 1. ¿Qué es el castigo corporal y humillante?, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) mencionó que el castigo corporal se perpetua de manera constante sin que las autoridades se den cuenta, lo que deja huellas en las niñas, niños y adolescentes en el ámbito físico, psicológico y emocional.

Ante ello, exhortó a hacer cambios no sólo a nivel legislativo, sino de actitudes y comportamientos que promuevan una disciplina y educación positiva bajo una convivencia de respeto hacia la infancia del país, además de impulsar en las legislaciones de cada entidad federativa la prohibición del castigo corporal y humillante.

José Antonio Ruiz, oficial de Protección a la Infancia, de UNICEF, manifestó que es urgente un marco normativo y políticas públicas que garanticen la interdependencia de niñas y niños para acompañar el cambio cultural. Enfatizó que el populismo punitivo sólo castigará a las personas sin modificar el sistema patriarcal que se reproduce diariamente.



El coordinador del área metropolitana de la Ciudad de México de Tejiendo Redes Infancia, Juan Martín Pérez, comentó que los elementos mínimos para legislar sin violencia son reconocer que ninguna forma de maltrato es justificable, comprender que el castigo corporal y trato humillantes son una expresión de violencia social, superar la vieja idea de que la niñez es un objeto de propiedad familiar e impulsar mecanismos de participación infantil.

Panel 2. La importancia de prohibir el castigo corporal y trato humillante

Gabriela Polo Herrera, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), consideró que es importante colocar en el centro de la legislación a la niñez y la adolescencia y que se les considere como sujetos de derecho.

Yuli Andrea Pliego Pérez, abogada de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia, A.C, dijo que, para cumplir con la obligación de proteger a la niñez y adolescencia contra el castigo corporal y humillante, el Estado mexicano debe establecer mecanismos que fomenten la crianza positiva, que este grupo poblacional sea reconocido como sujeto de derechos y que las instancias de justicia sean accesibles para ellos.

Ana Serrano, directora general de Proyecto DEI, explicó que el castigo corporal afecta a la niñez y a la adolescencia a nivel del desarrollo neuronal, provocando cerebros atrofiados, desde el punto de vista de anatomía y de funcionalidad, impactando con ello la capacidad de aprendizaje, la habilidad de buscar y mantener una pareja y tener buenas relaciones sociales.

Panel 3. La reforma federal

Al moderar el panel, Tania Ramírez, directora de la Red por los de Derechos de la Infancia México, comentó que la apuesta debe ser por la crianza positiva, para transformar las condiciones de violencia en nuestro país. “Este no es un asunto menor; por ello, hablar de detener los tratos humillantes es un tema que necesita ser atendido y trabajar para lograrlo”.

Patricia López Cárdenas, oficial de Incidencia Política en Save the Children, dijo que la legislación es el primer paso y que paralelamente se tiene que avanzar en políticas públicas para la promoción de una crianza basada en el respeto y ternura. “Es importante que el Estado, en todos sus ámbitos, genere estrategias integrales para fortalecer la cooperación entre los sectores públicos, privados, sociedad civil y académicos”.

Luis Peña, director de Adopciones de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso que se debe seguir trabajando en fortalecer el orden local y municipal para que sean verdaderos cuerpos especializados, insumos suficientes y vayan de la mano con otras autoridades. “Coordinémonos para lograr este ajuste legal y avanzar hacia la erradicación de este grande problema”.



Panel 4. Análisis legislativo: experiencias desde lo local

Vía plataforma digital, la diputada del Congreso local de Durango, Rosa María Triana Martínez, señaló que la protección a los derechos de las niñas y niños son fundamentales para que tengan un sano desarrollo. “El reto que tenemos como Estado es no solo prohibir, sino concientizar a la sociedad y, sobre todo, a los padres en torno a los efectos que provocan estos actos de violencia en niñas, niños y adolescentes”.

La diputada del Congreso local de Tamaulipas, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, manifestó que se les debe garantizar a las niñas, niños y adolescentes que podrán desenvolverse en espacios de paz. “Otorgarles una mejor calidad en pro de sus derechos humanos, buscando con ello que se desplieguen en un entorno afectivo, comprensivo y sin violencia en aras de impulsar sus cualidades intelectuales, emocionales y sociales”.

Vía plataforma digital, el diputado local de Nayarit, Luis Enrique Miramontes Vázquez, comentó que existe una coordinación con todas las instancias que de alguna u otra manera tienen intervención para hacer ejercicios o trabajos que generen garantías para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y darle certidumbre para que estén protegidos en todos los ámbitos.

Clausura

Al clausurar el foro, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del Congreso local de Ciudad de México, señaló que se debe politizar el asunto de los derechos de las niñas y niños porque es justo la política lo que los ha dejado fuera, ya que la sociedad civil los tiene en el centro. “Las niñas y niños de este país nos demuestran que a pesar de lo que estamos viviendo hay esperanza en quienes intentamos representarlos”.

Por su parte, Alfonso Poiré Castañeda, asesor de Save the Children en México, comentó que este es un evento más que relevante donde se habla de un tema muy importante; asimismo, es un proceso cultural en el que estamos como país de transformación para entender que niñas y niños son sujetos de derechos y requieren de sistemas de protección adecuados.